

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL



ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ  
"MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ"

LA SEÑORA TENIENTE CORONEL RUBY LEONOR PINZÓN PINZÓN DIRECTORA ESCUELA DE CARABINEROS PROVINCIA DE VÉLEZ "MAYOR GENERAL MANUEL JOSÉ LÓPEZ GÓMEZ", EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 2055 DEL 28 DE JUNIO DE 2024 Y DEBIDAMENTE FACULTADA PARA CELEBRAR CONTRATOS CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY 80 DE 1993, RESOLUCIÓN NO. 00502 DEL 05 DE MARZO DE 2026, "POR LA CUAL SE DELEGA LA ORDENACIÓN DEL GASTO Y COMPETENCIAS PROPIAS DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL Y CONVENIOS EN LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Y EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO 1082 DE 2015, REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA,

CONTRATO No. COMPRAVENTA PN ESVEL 58-2-10034-26, ✓

CONTRATISTA: NORLY MILENA LOZADA NOCUA - COMUNICACIONES KTECH  
Nit : 40411411-3

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE BATERÍAS PARA RADIOS PORTÁTILES MOTOROLA XTS 4250 PARA LA ESCUELA DE POLICÍA RAFAEL REYES /

VALOR DEL CONTRATO: DIECISIETE MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE (\$17.125.000,00), IVA incluido

AMPAROS:

COMPAÑÍA: SEGUROS MUNDIAL

PÓLIZA DEL CONTRATO DE CUMPLIMIENTO No. CV10062152 Anexo 0, Expedida el: 18/06/2026.

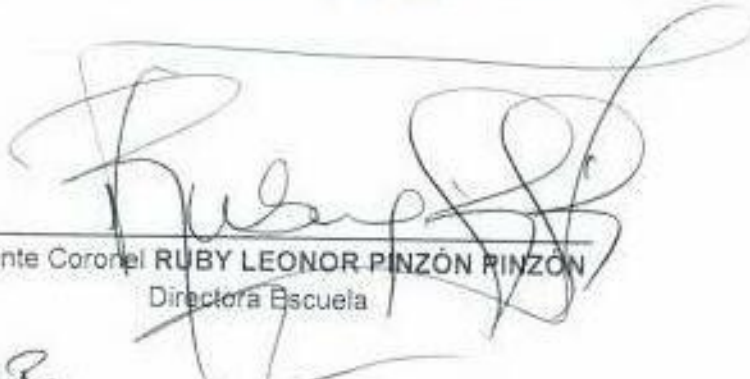
PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No Aplica.

101

Amparo	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento de contrato	\$3.425.000.00 ✓	12/06/2026 ✓	30/03/2027 ✓
Pago salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	\$856.250.00 ✓	12/06/2026 ✓	30/09/2029 ✓
Calidad del servicio	\$8.562.500.00 ✓	12/06/2026 ✓	12/06/2031 ✓
Anticipo			
Estabilidad y calidad de la obra			
Correcto funcionamiento de equipos			
Predios, labores y operaciones			
Contratista y subcontratista independiente			
Responsabilidad civil patronal			

Por encontrarse expedida en debida forma, de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única.

Para constancia se firma en Vélez Santander, a los **18 JUN 2026**

  
Teniente Coronel **RUBY LEONOR PINZÓN PINZÓN**  
Directora Escuela

Elaborado por: IT. Raúl García Aguilar   
Analista de Contratos ESVEL  
Revisado por: N. Eodras Julián Ortiz Vesga   
Jefe Grupo Contratos ESVEL  
C.T. Edison Alberto Castellón Marín   
Jefe Asuntos Jurídicos ESVEL  
M.Y. Jhon Jairo Figueroa Niño  
Jefe Área Logística y Financiera ESVEL  
M.Y. Liliana Franco Mora   
Subdirectora ESVEL

Fecha de Elaboración: 18/06/2026

Ubicación: Z.U. CONTRATOS ESVEL - CONTRATOS/CONTRATOS 2026/11 3/COMPRAVENTA/MINIMA CUANTIA/BATERIAS-ESVEL

Vereda el Tun Tun Finca Villa Elvia  
Teléfonos: 7564004- EXT 228  
esvel.adquis@policia.gov.co  
www.policia.gov.co





tu compañía siempre

NIT 800.037.0134  
SEIS GRANDES CONTRIBUYENTES  
EN REGIÓN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL, CALLE 33 N. 60-74 PISO 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ  
TELÉFONO: 2815100 FAX 2851770 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1882

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2000000059-0001

No. PÓLIZA	CV-188052152	No. ANEXO	#	No. CERTIFICADO	24187496	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	18/05/2026	SUC. EXPEDIDORA	AG. VELLASCATO
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DIAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
09:00 Horas Dvl	12/06/2026	28:00 Horas Dvl	12/06/2031	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:  
Página web: [www.segurosmondial.com.co](http://www.segurosmondial.com.co)  
Correo electrónico: [mondial@segurosmondial.com.co](mailto:mondial@segurosmondial.com.co)  
Líneas de atención: Bogotá (+501) 3274712 - (+501) 3274713 Nacional 01800111915\*

